



LO PRESENTARON JUNTO A MIEMBROS DE "COLLIGUAY SIN MINERAS".

Piden a Contraloría investigar proyecto minero en Colliguay

QUILPUÉ. Diputado y core denunciaron conflicto de interés en su aprobación.

El diputado Diego Ibáñez (FA), junto a la consejera regional María Elena Rubilar (FA) y miembros del movimiento Colliguay sin Mineras, presentaron una denuncia en Contraloría para que investigue presuntas irregularidades en la aprobación de un proyecto minero en la localidad mencionada, que es reserva de la biósfera.

En el escrito presentado ante el ente fiscalizador, se expone que "Rodrigo Herrera Estrella, ingeniero civil en minas, elaboró el proyecto de explotación simplificado de la 'Mina Colliguay I-20' para la Sociedad Minera Carmelita, a través de su empresa Andacollo Proyectos Mineros. Posteriormente, participó en la aprobación de dicho proyecto mientras se desempeñaba como 'ingeniero de proyectos' en la Seremi de Minería de Valparaíso".

El documento agrega que "Camila Parra Vásquez, evaluadora de proyectos de Sernageomin y cónyuge de Herrera, aprobó la Planta Carmelita de Colliguay, lo que configura un evidente conflicto de interés".

PROBIDAD ADMINISTRATIVA

Frente a ello, piden indagar "presuntas infracciones a la Ley 19.653, sobre Probidad Administrativa", respecto de su artículo 64 N°6: Intervención en asuntos con interés personal, dado que "Camila Parra Vásquez habría intervenido en la aprobación de un proyecto en el que su cónyuge tenía un interés directo".

Asimismo, estiman que se infringe el artículo 64 N°1: Uso de información privilegiada, puesto que "Rodrigo Herrera Estrella podría haber utilizado información obtenida en razón de su car-

go en la Seremi de Minería para beneficiar a la Sociedad Minera Carmelita".

Por otra parte, denuncian "omisiones en la fiscalización y falta de transparencia; posible elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA); posible superación del límite de producción; y afectación ambiental y social".

"ACTOS DE CORRUPCIÓN"

Al respecto, el diputado Ibáñez precisó que el requerimiento busca "evitar que se otorguen los permisos a la minera Las Carmelitas; evitar los actos de corrupción en el otorgamiento de los permisos ambientales para que pueda funcionar esta faena; y lo más importante de todo, defender el valle de Colliguay. Hoy no podemos tener una minera en una zona de alta biodiversidad que merece toda la protección del Estado, y no la vulneración a costa del medioambiente y en beneficio de una empresa minera que va a deteriorar, por el riesgo, la biodiversidad y los cuerpos de agua adyacentes".

Por su parte, la vocera de Colliguay sin Mineras, Irma Bravo, hizo presente que "no sólo es preocupante que sea una mina que va a sacar 100 mil toneladas de mineral arriba de uno de nuestros cerros, a 1 kilómetro y medio de nuestra población, sino que lo más dañino es la planta de cianuro que va a limpiar el oro que se va a sacar para tres privados. Y estamos hablando de 17 localidades que se verían afectadas, no sólo Colliguay, sino que también Curacavi, toda la cuenca El Puangue, María Pinto, Pomaire, Melipilla, hasta San Antonio, todas zonas que son agrícolas".